

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLA DE SANABRIA

Anuncio

Acuerdo del Pleno de fecha 2 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 32/2023-10 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta Área de Gasto.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta Área de Gasto.

Aprobado inicialmente el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://puebladesanabria.sedelectronica.es>].

Puebla de Sanabria, 2 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303147

